



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

ACTA DE RECHAZO

OFICIO N°
879
FECHA
29 - 08 - 2024
ROL
315-3

DE: SCARLETT SALINAS ALVARADO.
DIRECTOR DE OBRAS (S) I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR.

A : DANIELA CORTES GODOY .
ARQUITECTO.

* A LLENAR POR LA D.O.M.

En conformidad al artículo 1.4.9. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC, habiendo revisado el Expediente N.º: **342/2024**, correspondiente a la solicitud de: **ALTERACION**, Ubicado en **LOS PEUMOS N° 725, LOTE 3 MZ 15, ZAPALLAR**. Comunico al solicitante las siguientes observaciones. -

OBSERVACIÓN	ART. O NORMA TRANSGREDIDA
<p>Se rechaza el expediente 342/2024 de fecha 30.05.2024, folio 202405405405PEALT00007 por el no cumplimiento del acta de observaciones N° 745 / 2024 de fecha 26.07.2024.-</p> <p>General:</p> <p>1. Por las características del proyecto, no corresponde a una solicitud de alteración, ya que la propuesta aumenta de superficie. Por eso debe realizar un nuevo expediente con la solicitud correspondiente junto con la documentación correspondiente. Independiente a lo anterior se realizan las siguientes observaciones.</p> <p>Res.</p> <p>Se rechaza el expediente por no corresponder los documentos adjuntos para una solicitud de alteración. -</p>	<p>Una .5.1.3. O.G.U.C.</p>

SCARLETT SALINAS ALVARADO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

DISTRIBUCION:

- 01.- DANIELA CORTES GODOY. ARQ.
 - 02.- GONZALO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS BRAVO GUZMAN. PROP.
 - 03.- ARCHIVO EXP342/2024
 - 04.- ARCHIVO DOM
- SSA/NMO/ 2024 OF. N°879/2024



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la siguiente página web:
<https://domenlinea.minvu.cl/Permiso/ValidarDocumento/6/202405405PEALT000007>